



EXP 9124

Guayaquil, 16 de Septiembre de 2014

Abogado
FRANCISCO EFRAÍN DEL POZO VILLAMIL
Ciudad.-

2487/110

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACÍFICO C.A.**, en su sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted, como **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el periodo de cinco años.

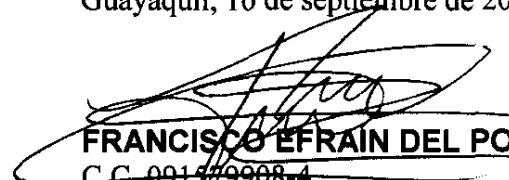
En el ejercicio de su cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Quinto del Estatuto Social constante en la Escritura Pública otorgada el 12 de febrero de 2010, ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de marzo de 2010.

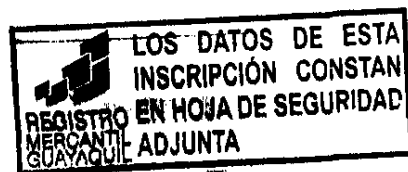
Atentamente,


AB. LEONARDO VITERI ANDRADE
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE AL CARGO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA REYBANPAC, REY BANANO DEL PACÍFICO C.A.

Guayaquil, 16 de septiembre de 2014


FRANCISCO EFRAÍN DEL POZO VILLAMIL
C.C. 091579908-4



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:45.951
FECHA DE REPERTORIO:16/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:16:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente Ejecutivo**, de la Compañía **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.**, a favor de **FRANCISCO EFRAIN DEL POZO VILLAMIL**, de fojas **38.591 a 38.593**, Registro de Nombramientos número **12.434**.

ORDEN: 45951



Guayaquil, 18 de septiembre de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0948027